



Boletín n.º 25

Comisión Interparlamentaria de Crédito Público dio concepto favorable a créditos con Banco de Desarrollo Alemán - KFW por 200 millones de euros

- *José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda y Crédito Público, destacó que los créditos fueron negociados en condiciones financieras favorables, contribuyendo a diversificar las fuentes de financiamiento y permitiendo aprovechar el acompañamiento técnico de la banca de desarrollo internacional en áreas de atención prioritaria como son la paz con legalidad y el desarrollo sostenible.*

Bogotá D.C, 10 de junio de 2021 (COMH). La Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, en su más reciente sesión, dio concepto definitivo favorable al Gobierno Nacional para suscribir empréstitos externos con el Banco de Desarrollo Alemán – KFW por €200 millones.

Los recursos aprobados corresponden a dos créditos de libre destinación, por €100 millones cada uno, que contribuirán a financiar las apropiaciones aprobadas por el Congreso de la República en el Presupuesto General de la Nación de 2021.

Las transacciones negociadas con KFW se otorgan en reconocimiento a acciones de política pública implementadas por el país en materia de construcción de paz con legalidad y avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocados en la reducción de emisiones de carbono, la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. A su vez, reflejan la profundidad del diálogo y la agenda de cooperación que tiene Colombia con Alemania desde hace seis años en estas áreas de desarrollo fundamentales para la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Dentro de los logros reconocidos en el área ambiental se destacan la implementación del plan de acción de los acuerdos de cero-deforestación, el avance en la formulación de la política pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la definición de un marco conceptual del Sistema Nacional de Información de Cambio Climático, y la incorporación e implementación de los ODS ambientales en los planes de desarrollo territoriales.

Por su parte, en materia de paz con legalidad, algunos de los logros obtenidos fueron la implementación del catastro multipropósito en el contexto del postconflicto, el diseño e implementación del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria para facilitar el ordenamiento productivo en apoyo a la Reforma Rural Integral, la ejecución de 500 proyectos bajo la estrategia “Obras PDET”, la caracterización socioeconómica, a través del SISBEN IV, de más de tres millones de víctimas, y la asignación de recursos presupuestales para garantizar el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la



Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y el Centro de Memoria Histórica.

El ministro de Hacienda y Crédito Público José Manuel Restrepo, destacó las condiciones financieras favorables en las dos operaciones negociadas, “con esto estamos diversificando las fuentes que financian el Presupuesto General de la Nación”.

Dichas condiciones permitirán aprovechar el valor agregado y acompañamiento técnico que trae la banca de desarrollo internacional en áreas de atención prioritaria en el país como la paz con legalidad y el desarrollo sostenible.

(Fin)